



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0107

Fecha: 09/07/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 2011 00208	Ordinario	ANA LUCIA - TORRES DAZA vs OSCAR A. - CASABON RODRIGUEZ Y OTRA	Auto de sustanciación honorarios estan fijados en auto de 27-XI-2017, las partes realizaran el pago	08/07/2019
5200B103002 2014 00027	Divisorios	SANDRA EUGENIA - MEDINA SALAZAR vs ANA CRISTINA - MEDINA SALAZAR	Auto de sustanciación no se atiende peticion apoderado demandante porque no se allega la particion para dictar fallo , por lo que se requiere a las partes aportarlo en el termino de 30 días.	08/07/2019
5200B103002 2014 00205	Ordinario	ANITA JOSEFINA - PAREDES ZUNIGA vs CLAUDIA MARCELA - MONTAÑO FUERTES	Auto requiere parte allegar prueba pericial - fin continuar trámite procesal	08/07/2019
5200B103002 2015 00154	Ordinario	ANA LUCIA - TORRES DAZA vs LUIS EDUARDO - TORRES DAZA	Auto de archivo No habiendo mas etapas procesales que tramitar en este asunto, se ordena archivo -dejese constancia en el L.R. Con Sent.	08/07/2019
5200B103002 2015 00218	Ejecutivo Singular	HECTOR ROMAN - MELO BASTIDAS vs CLARA SILVANA - PADILLA BURGOS	Auto de sustanciación No inscribe remanente porque asunto es verbal tendiente a obtener restitucion inmueble por falta de canones. Sría correrá traslado rendicion cuentas de	08/07/2019
5200B103002 2015 00220	Ejecutivo Singular	HECTOR ROMAN - MELO BASTIDAS vs CLARA SILVANA - PADILLA BURGOS	Auto de sustanciación no inscribe remanente proceso es verbal fin restitucion inmueble por falta de pago cánones.	08/07/2019
5200B103002 2017 00096	Verbal	FLOR YANETH - SALAS MENESES vs CLINICA HISPANOAMERICA SAS	Auto de sustanciación Ordena tener nueva dirección para notificar a la Soc. Clínica Hispanoamerica S.A.S., parte elaborara comunicacion y aviso (arts. 291 y ss., C.G.P.).	08/07/2019
5200B103002 2017 00096	Verbal	FLOR YANETH - SALAS MENESES vs CLINICA HISPANOAMERICA SAS	Auto de sustanciación no se tiene como dependiente a Eder A. Nañez O. porque el ab. Camilo Rubio Castiblanco no actúa en nonmbre de Comp. Seguros del Estado S.A.,	08/07/2019
5200B103002 2018 00140	Verbal	FIDENCIO ALDEMAR SOLARTE SOLARTE vs SALUDCOOP EPS	Auto requiere parte demandante allegar constancias de remisión avisos de notificacion a la parte demandada fin tramitar recurso de reposicion interpuesto	08/07/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 2018 00217	Verbal	LUIS GONSAGA OBANDO vs PABLO ANDRES ROJAS CALVACHE	Auto agrega escrito contestación demanda presentada a nombre de los dds, oportunamente se tramitará excepciones mérito y previas porque falta diligenciar trámite herederos indeterminados	08/07/2019
5200B103002 2019 00028	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs LUIS URIBE S.A.S	Auto ordena agregar memorial agregar oficio y anexos de 28 de junio de 2019, presentados por Banco Davivienda S.A.	08/07/2019
5200B103002 2019 00101	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs SONIA DEL ROSARIO CHAMORRO HUERTAS	Auto de sustanciación aclara nombre y apellidos de ejecutada - fin notificación	08/07/2019
5200B103002 2019 00101	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs SONIA DEL ROSARIO CHAMORRO HUERTAS	Auto de sustanciación decreta secuestro bien inmueble	08/07/2019
5200B103002 2019 00129	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALVARO - SANTACRUZ MONCAYO vs AIDA ISABEL - CALVACHE	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar ejecutada - oficiar a la DIAN - rec. personería	08/07/2019
525404089001 2019 00073	Tutelas	GRACIELA BURGOS vs ASMET SALUD EPS	Auto admite impugnación Admite impugnación contra fallo de 19 de junio de 2019. derecho a la Salud	08/07/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/07/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@